

EL CORREO DE TERUEL

PERIODICO LIBERAL

(DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES DE LA PROVINCIA.)

Año II.

Número 110

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En la capital.—1 peseta al mes.
Fuera de la capital.—3 idem trimestre
Pagos anticipados.

JUEVES. 21 DE FEBRERO DE 1889.

(Se publica los Jueves y Domingos.)

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Redacción y Administración, plaza de Bo-
lanar, número 18, principal.
Anuncios a precios convencionales.

SECCIÓN POLÍTICA.

EL DISCURSO DEL SR. SAGASTA.

Retiramos otros originales para dar cabida al notable discurso pronunciado el sábado en el Congreso por el Sr. Sagasta:

«Me había propuesto, señores diputados, no molestar la atención del Congreso en este debate, que declaro con toda franqueza me tiene verdaderamente hastiado; y hasta tal punto tenía este propósito, que ya indiqué la otra tarde en una interrupción, que como es costumbre me tomé la libertad de hacer al Sr. Portuondo, aunque al señor Portuondo al parecer no le gustan las interrupciones, que había llegado a tal extremo mi aburrimiento en la discusión de las reformas militares, que estaba dispuesto a hacer lo que aquél que decía «dame pan y llámame tonto,» diciendo yo, a mi vez: aprobadme las reformas militares y decid de mi lo que queráis. Porque, después de todo, señores diputados, no me faltaba ver otra cosa que la grandísima injusticia que se comete con el Gobierno, y sobre todo con el presidente del Consejo de ministros, suponiendo que el Gobierno y el presidente del Consejo de ministros no tienen, por lo visto, deseos, y ganas, y ansias, de que salgan las reformas militares. Si no fuera porque no tienen nada de diablos los que tales cosas dicen, ó si no las dicen, las dejan entretener, yo diría que así paga el diablo a quien bien le sirve.

Porque, señores diputados, es imposible hacer más que lo que ha hecho el Gobierno y que lo que he hecho yo por las reformas militares. Llevamos tres legislaturas ocupados casi exclusivamente en este debate, y han transcurrido ya dos meses y medio de la cuarta sin que hayamos discutido otra cosa que reformas militares, y se han pronunciado más de doscientos discursos, y yo he pronunciado ya más de diez, y todavía le parecían pocos al Sr. Portuondo. (Risas.) ¿Y de qué manera se han empleado estas legislaturas en la cuestión de las reformas? ¿Acaso se han ocupado de ellas sin interés por parte del Gobierno, como decía la otra tarde mi querido amigo el Sr. Cassola, con una injusticia que me hacía daño, porque no hay nada que me irrite más que la injusticia, y sobre todo la injusticia de parte de los amigos?

No, señores; yo he tenido muchísimo empeño, y lo tengo, en que salgan adelante las reformas militares; primero, porque creo que son necesarias, segundo, porque una vez planteadas ciertas cuestiones, hay que resolverlas; y tercero, porque mientras no se resuelvan éstas no se pueden resolver otras cosas que tengo mucha prisa en resolver; y así es que esos maliciosos que pueden sospechar, por malicia, que el Gobierno no tiene grande interés en que las reformas salgan adelante, tienen en su mano el medio de dar un grandísimo disgusto al Gobierno, y sobre todo a mí: que cierren la boca, que digan «vamos a votar el proyecto de ley,» y me van a dar un disgusto tremendo si esta noche sale de aquí aprobado el proyecto. (Risas.)

Yó, que he aconsejado a mis amigos, los individuos de la Comisión, que sean breves en sus contestaciones, y por cierto que han servido muy bien mis deseos, y se lo agradezco, porque breves, aunque elocuentes, han sido siempre en las contestaciones que han dado; yo, que les he dicho a mis compañeros de Ministerio: no contestar

á nada, aunque nos llamen perros judíos (Risas), para no dar lugar á rectificaciones, que aquí se convierten en réplicas más extensas, más largas que los discursos, y para ver si, por lo menos, por parte del Gobierno se abrevia la discusión; yo, que me he aguantado muchas cosas que en otras ocasiones de seguro no me hubiera aguantado, yo, soy acusado de que no tengo interés en que las reformas se hagan.

Y después de todo, el Gobierno ha sido atacado precisamente porque ha hecho lo posible para que salgan las reformas. Presentó el Sr. general Cassola su plan; el Gobierno lo aceptó, yo el primero; todos nos propusimos sacarlo adelante, no pudimos; vimos que pasaron dos legislaturas y que no adelantábamos un paso, y entonces yo dije: pues vamos á ver si hacemos, por de pronto, dividiendo las reformas, aquello que más directa é indirectamente afecta al ejército, aquello que interesa más al soldado, al oficial, al general, y dejemos para más adelante ese otro que, siendo, en efecto, base de una buena organización en todas partes, no afecta, sin embargo, de una manera directa é inmediata á la oficialidad y al generalato.

El Sr. López Dominguez ya dijo el otro día que la cuestión del reclutamiento podía ser objeto de una ley especial porque en ella, además del ministerio de la Guerra, debia intervenir el ministerio de la Gobernación. Pues vamos á hacer esa ley especial; pero entretanto que se haga, vamos á sacar las reformas, que tenemos ya tan adelantadas. La división territorial: también excelente yo lo apruebo; pero si da lugar á dificultades sera también objeto de otro proyecto de ley; pero estos dos pensamientos no empiecen á la realización de estos dos grandes planes de las reformas militares que más directa é inmediatamente afectan al ejército, y que se nos piden con tanta prisa y con tanta ansia.

Y yo siento hablar de estas cosas, porque el Sr. Portuondo, con mucha razón me ha negado capacidad en estas materias. (El Sr. Portuondo: No me referia á la capacidad personal.) En absoluto. No me ofende, porque no tengo la pretensión de tenerla. Pero por otra parte yo me decía: entonces, ¿á qué el Sr. Portuondo tiene esa prisa y ese deseo de que yo discuta con él? ¿Por qué me obliga á contestarle si me niega capacidad en la materia, cuando yo se lo concedo tan grande á S. S.? Porque, francamente, yo no tendria gusto en combatir ni en luchar acerca de un asunto con una persona que no tuviera capacidad, teniendo yo mucha, porque maldita la gracia que tendria que yo le venciera. (Risas.)

Pero, de todas maneras, como llevamos ya tantos cursos de reformas militares (Risas,) yo, que estoy acostumbrado á aprender y hasta á enseñar, que con la costumbre de enseñar también se adquiere la de aprender, algo he aprendido ya después de tantos cursos como vengo asistiendo á esta cuestión; y he aprendido que el Sr. Portuondo, apesar de su gran capacidad, no ha querido darnos grandes muestras de ella en este debate; porque después de todo, cuando yo esperaba oír de S. S. algún gran descubrimiento que nos sacara del apuro en que estamos, resulta que para S. S. no hay más que dos generales reformistas y dos reformas: los generales reformistas son los Sres. López Dominguez y Cassola; las reformas, las propuestas primero por el Sr. López Dominguez y las propuestas después por el Sr. Cassola; y yo tengo entendido, y he aprendido en este largo lapso de tiem-

po en que venimos ocupándonos de esta materia, que hay muchos generales reformistas, tantos como tiene el ejército español (Risas), y que además hay muchas clases de reformas completamente independientes de las reformas del señor Cassola, y completamente independientes de las reformas del Sr. López Dominguez.

Pero además resulta también que la capacidad de S. S. en este asunto ha descubierto un medio singular. Las reformas del señor general Cassola no tienen nada que ver, en lo general, con las reformas del señor general López Dominguez, hasta el punto de que los principios que se admiten en las reformas del señor general Cassola no las acepta en manera alguna, antes al contrario, las rechaza el señor general López Dominguez; al menos según las reformas hasta ahora conocidas del señor general López Dominguez; y el Sr. Portuondo ha buscado la manera de armonizar lo que es imposible que se armonice. (El Sr. Portuondo: ¿Sabrán ellos mejor que S. S. lo que piensan?) Ya pediré á S. S. la fórmula de esa conjunción que todavía no he entendido.

Su señoría, claro está, ha resuelto el problema de una manera facilísima, y dice: no hay más que dos clases de reformas, no hay más que las reformas del señor general López Dominguez y las reformas del señor general Cassola, y yo encuentro la manera de armonizarlas: luego he resuelto el problema, porque ya no queda más que una tercera. ¡Ah, qué difícil es eso, Sr. Portuondo! A pesar de los buenos deseos su señoría, ¡qué difícil es eso de encontrar el término medio de cosas distintas! Y esto me recuerda un cuento que voy á referir á S. S.

Unos jóvenes de familias ilustres, con medios de fortuna, con desahogo de tiempo para ocuparse en aquello que mejor les pareciera, reuniéronse una vez para discutir dónde habrían de pasar más agradablemente la Semana Santa. Después de muchos debates, limitaron sus aspiraciones á dos puntos, decidiendo pasar la Semana Santa en Madrid, ó pasarla en Toledo. Los que preterían pasarla en Toledo, naturalmente, alegaban en apoyo de su opinión la solemnidad de las procesiones de Toledo, la misma estrechez de aquellas calles, que convida al recogimiento, los monumentos artísticos é históricos de la antigua ciudad; los que, por el contrario, pensaban que mejor podían pasar la Semana Santa en Madrid, alegaban que aunque las procesiones no eran aquí tan buenas, habia más elementos de recreo, de distracción, etc., etc. Resultado, que estuvieron discutiendo mucho tiempo sin poder resolver el problema; no salían de esos dos puntos, ó Madrid ó Toledo; hasta que, por último, vino un Portuondo de las reformas militares, y les dijo: «No cansaros. ¿No hay más que dos puntos donde pasar la Semana Santa? Pues no la pasemos ni en Madrid ni en Toledo. ¿Vamos á tomar un término medio? Vamos á pasarla entre Pinto y Valdemoro.» (El Sr. Portuondo: Eso lo ha tomado S. S. de Alcalá Galiano.) No sé si lo he tomado de Alcalá Galiano ó no; lo que digo es que Alcalá Galiano, que contaba muchos cuentos, y los contaba muy bien, jamás aplicó ninguno con más propiedad que yo éste, que él en otra ocasión contó.

Pues bien; llego ya naturalmente á esa conjunción, que yo no he visto y que creo que no ha visto nadie; porque, después de todo, ¿es la conjunción la enmienda? Porque, si fuera así, yo preguntaría al Sr. Cassola si está conforme con

lo que se propone en la enmienda apoyada por el Sr. Portuondo. Tengo la seguridad de que no está conforme, porque si lo está, entonces resultará que no está conforme con su antiguo proyecto, y tiene que escoger entre su antiguo proyecto y la enmienda apoyada por el Sr. Portuondo. ¿Cuál escoge el Sr. Cassola? La sonrisa con que me contesta me dice bien claramente que escoge su proyecto antiguo.

Pero ¿es que el Sr. Lopez Dominguez está conforme con lo que se propone en la enmienda? Pues tampoco lo está; y si el Sr. Portuondo quiere armonizar las opiniones de los Sres. Lopez Dominguez y Cassola, y no sé cómo las armoniza por medio de esa fórmula de conjunción de que nos ha hablado S. S., que no ha hecho más que indicarla y que no ha enseñado, ¿para qué sirve la enmienda?

Venga como enmienda la fórmula de conjunción, y yo se la doy á redactar, no á S. S., sino á los dos autores únicos, según S. S., que existen en España de reformas militares, y tengo la seguridad de que no la redactarán. Y si no, todavía falta algo que discutir en las reformas militares; puede proponerse esa fórmula de conjunción como enmienda al proyecto de ley, y verá el señor Portuondo cómo, á pesar de sus buenos deseos, no se encuentra la fórmula de la conjunción ó la conjunción de las fórmulas.

Pero, después de esto, el Sr. Portuondo, ¿cosa extraña! cuando la Comisión y el Gobierno habíamos acogido hasta con entusiasmo el proyecto del Sr. Cassola, es decir, las reformas del señor Cassola, atacaba á la Comisión y al Gobierno un día que, á consecuencia de una enmienda, pensó retirar la Comisión el dictamen, y S. S. dijo: «Si, retirelo, porque el no retirarlo, acaso podría traer grandes perjuicios y peligros para la patria.» Pues aquel proyecto de ley, las reformas del Sr. Cassola, hoy le parecen admirablemente buenas al Sr. Portuondo. (El Sr. Portuondo: Pido la palabra.) Es decir, que aquellos peligros á que las reformas del Sr. Cassola podrían dar lugar para la patria cuando el Sr. Cassola era ministro de la Guerra y yo tenía el gusto de ser su compañero, ya aquellos peligros han desaparecido, y ya las reformas que podían ocasionarlos son las mejores reformas del mundo.

El dictamen de la Comisión no es más que una parte de las reformas del general Cassola, una parte que puede ser independiente de la otra.

Pues si le parecen bien á S. S. las reformas del general Cassola, ¿cómo no le parecen bien las reformas que propone la Comisión?

Cuestión económica.

Respecto de la cuestión económica, diré pocas palabras. Claro está que el Gobierno se ocupa y se preocupa como debe de la cuestión económica; pero yo he de ser franco: lo que es buscar la mejor organización del ejército, no me parece que es buen camino para buscar economías. Gracias que lleguemos á mejorar la organización del ejército sin mayores gastos. A eso aspiro yo. Pero ¿qué es una buena organización en el ejército?

Su señoría lo sabe mejor que yo; y sabe que en la debida proporcionalidad que debe existir entre los distintos elementos que constituyen la fuerza pública, en los medios con que es necesario constituir el ejército, allí no hay que buscar economías porque por mucho que busquemos no las hemos de encontrar. A mucha infantería corresponde mucha caballería y mucha artillería, numeroso Cuerpo de ingenieros, una gran Administración militar, mucho armamento, muchos uniformes y muchas provisiones, y después, buenos y bien situados cuarteles y sanos hospitales. Todo esto, Sr. Portuondo, cuesta mucho dinero, y lo que es por ahí no vamos á hallar las economías que el país necesita.

En cuanto á las economías de que habla el señor Cassola, algunas se pueden hacer; algunas intentó S. S. cuando era ministro, otras hubiera intentado si hubiera seguido, ó las intentará su sucesor; pero grandes economías como las que hacen falta para resolver la cuestión económica, no puede ser; ó ejército ó economías. ¿Es que queremos prescindir de todo cuanto ocurre en Europa? ¿es que queremos recogernos en nosotros mismos, administrarnos aquí dentro de nuestra casa, sin cuidarnos de lo que sucede fuera, y creemos que para España no hay peligro? Pues tengamos el valor de decirlo; porque entonces yo respondo, de que para sostener

el orden público, en lo que á las cuestiones interiores se refiere, á mí me basta y me sobra con la mitad del ejército que tenemos.

Por lo demás, el general Cassola ha llegado con todo su buen deseo á ofrecer una economía de 20 millones de pesetas, de los cuales 10 millones no eran verdaderas economías, porque se trataba de disponer de edificios y terrenos que hoy tiene el ramo de Guerra; de modo que quedan reducidas á 10 millones, y estos 10 millones de economía, lo mismo se pueden obtener con estas que con otras reformas. (El Sr. Cassola hace signos negativos.) ¿Que no? Ya lo veremos. La reforma y simplificación de los Centros del ministerio de la Guerra... (El Sr. Cassola: Esa sí.) Pues vaya S. S. examinando las demás, y verá que sucede lo mismo, excepto en algunas cosas que S. S. propone, y que á lo sumo realizarían una economía de 2 ó 3 millones.

Los hombres de Estado del país están en el caso de estudiar lo que deben hacer en eso; si han de atender más á los temores de lo que pueda resultar en el porvenir para nuestra patria, para nuestra independencia, para nuestra dignidad, ó si deben atender al estado precario en que se encuentran la agricultura y el contribuyente. Si á lo primero, conservemos las cosas como están, mejorándolas lo mejor que podamos; busquemos las economías de otro modo, como se hace, en fin, en otros países; si lo segundo, digámoslo con valor y resolución: disminuyamos el presupuesto, disminuyendo la fuerza armada, disminuyendo el ejército. (Aplausos.—El señor Romero Robledo: ¿Cómo piensa el Gobierno?) El Gobierno lo pensará, Sr. Romero Robledo.

Parte Política.

Me va á permitir el Sr. Portuondo, y me va á permitir el Sr. López Dominguez, que no éntre en una discusión política, porque con motivo de la organización del ejército no quiero entrar en discusión política de ninguna clase. ¿Qué tiene que ver, Sr. Portuondo, la organización del ejército con la cuestión política, ni con el sufragio universal de que S. S. nos habló? Yo, que deseo que en cuanto se refiera al ejército no intervenga para nada la política; y el Gobierno que tiene ese propósito firme, no podemos admitir ninguna discusión política con motivo de las reformas militares. En el ejército no puede haber más política que la disciplina, ni hay para el ejército más Constitución que la Ordenanza.

Pero aparte de esto, y para que el Sr. López Dominguez no tome á desaire que yo no diga nada de la última parte de su discurso, voy á decir algo á S. S. no como teniente general, sino como hombre civil, político. (El Sr. López Dominguez: Dentro de la Cámara no soy más que un diputado.) Ya lo sé; pero nada de particular tiene que, tratándose de cuestiones militares, por la especialidad del caso, me acuerde de que S. S. es teniente general. (El Sr. Romero Robledo: El dualismo natural.) Voy á decir dos palabras á mi distinguido amigo el Sr. López Dominguez, no como teniente general, sino como hombre civil, siquiera no debamos estarle muy agradecidos los hombres civiles, por que S. S. no ha encontrado entre ellos ninguno que le venga bien. (El Sr. López Dominguez: Tampoco entre los militares he encontrado el auxilio que quisiera.) Pues entonces, ni civiles ni militares le sirven á S. S.

Decía el Sr. López Dominguez que ayudaría al partido liberal; que en el seno del partido liberal se encontraría si no fuera por la mala dirección política que á ese partido se le imprime. Claro es que, como la responsabilidad principal de la dirección que se imprime á un partido es del presidente del Consejo, se deduce que S. S. no está en el partido liberal porque yo he tenido la desgracia de imprimir á este partido una mala dirección política. No me ofende esa opinión de su señoría, porque no tengo la pretensión de haber acertado siempre y no haberme equivocado jamás; pero tengo la satisfacción de que mis amigos políticos tengan cada día en mí mayor confianza (El Sr. López Dominguez: Por eso no me sumo,) y entre la opinión de la mayoría, entre la opinión del partido y la opinión de S. S., no extrañará el Sr. López Dominguez que yo crea que el equivocado es su señoría. En estos tiempos, en este país tan impresionable, dadas las circunstancias en que vino el partido liberal al Poder, parece á su señoría poco haber llegado á la cuarta legislatura con la tranquilidad que disfrutamos, hallándonos

en una situación tal que no debemos envidiar á ningún otro país de Europa? En cuanto á la libertad, tenemos tanta como puede haber en el país que más de liberal se precie; señáleme su señoría uno que goce de más libertad que España. En cuanto al orden, señáleme S. S. otro país en que haya más orden y menos perturbaciones que en España.

En consideración ante la Europa, no tenemos que envidiar á ningún otro país. No hay ningún país, podrá serlo tanto, no hay ningún país más considerado y más respetado por todas las potencias de Europa y América que lo es hoy la nación española.

No quiero hablar de los problemas políticos, económicos y jurídicos que se han resuelto en este tiempo, problemas importantísimos, cada uno de los cuales ha necesitado en cualquier otro país, no una, sino varias legislaturas, y en los tres años que llevamos de poder hemos resuelto todos estos problemas que, como digo, en otros países tantos años costó realizar. ¿Le parece poco esto al Sr. López Dominguez? ¿Qué más quería que hiciera el partido liberal? Ya me parece á mí que, en cuanto á las reformas, le ha de parecer demasiado á los conservadores, y hubieran querido que no se hubiese hecho tanto.

No, señor general López Dominguez: yo habré podido no estar acertado en la dirección que he dado al partido liberal; pero yo dudo que otro en mi lugar hubiera hecho más.

Su señoría ha estado, y no lo digo por lo de ilustre y eminente, al lado mio, ha estado al lado de los ilustres hombres públicos Sres. Martos, Montero Rios, Moret, Becerra, Puigcerver, Romero Robledo; y si no le ha satisfecho á S. S. ninguno de esos hombres, ¿qué otros hombres que le satisfagan va á encontrar S. S. aunque los busque con la linterna de Diógenes? No sea S. S. tan escrupuloso; no exija tantas condiciones á los demás; contétese con las que tenemos el vulgo de las gentes y el vulgo de los hombres políticos, que lo que á ellos les falte S. S. lo puede suplir con lo que á S. S. le sobra, y entre S. S. y los demás podremos componer una colectividad que pueda realizar grandes cosas, que al fin ningún hombre solo puede hacer nada, si no está ayudado por otro.

Pues sea S. S. el que ayude, y de esa manera, los que tenemos la suerte ó la desgracia de dirigir la nave del Estado en nombre del partido liberal, podremos quizá vencer dificultades que de otra manera no podríamos vencer; y de este modo, poniendo cada uno en el acervo común lo que tenga, podremos hacer grandes cosas, que así es como las realizan los partidos. Véngase S. S. de una vez, sin tantas vacilaciones, al partido liberal, y ayude de buena fé á sus amigos, que no estará mal en esta buena compañía, y, en mi opinión, estará mejor que en esa especie de aislamiento que á S. S. se reduce, buscando hombres civiles que no acaba de encontrar.»

SECCIÓN DE NOTICIAS.

Nuestro apreciable colega *El Turolense*, se lamenta de una manera ingeniosa é inocente de que el magnífico retrato del Obispo Rico, fundador de la Casa provincial de Beneficencia, obra de nuestro paisano Gisbert, haya sido quitado del vestíbulo de la escalera principal donde podía ser admirado por los inteligentes y benedado por los asilados, para servir de adorno en el despacho del Diputado-Delegado.

Con este motivo, el apreciable colega suplica—y nosotros con él—que el cuadro vuelva al sitio que ocupaba, por ser el único que responde al objeto que se tuvo presente al mandar hacer el cuadro.

*
*
*

Y ya que de la Casa provincial de Beneficencia nos ocupamos, hemos de hacernos eco de otra noticia que reviste excepcional interés.

Sabido es que para el servicio de la casa, se tiene en el establecimiento un mulo que se emplea ya en tirar de un carro destinado á diferentes servicios, bien de un carro-cuba para proveer de aguas potables á la casa.

Como cuadra para el cuadrúpedo, estaba habilitado un pequeño local, muy suficiente para que el animalito estuviese con las debidas condiciones; más se nos asegura, sin que garantizamos la noticia, que en aquel local se alvergan dos caballerías ajenas á la casa, y el mulo

del establecimiento, ha sido trasladado á otro sitio sin condiciones para el objeto.

De suponer es, que el Sr. Diputado-Delegado ignora esto, pues dado su caracter recto, no es presumible que autorizase á sabiendas este abuso, que de seguro corregirá si resulta cierto.

—o—

Ya sabemos que *El Turolense* no se goza en nuestros infortunios y por esta misma causa nunca debió recoger alusiones que no podían ir dirigidas á tan apreciable como estimado colega.

Por lo demás el intencionado compañero sabe perfectamente que para deducir consecuencias de los hechos, deben funcionar las reglas de la lógica, por más que en la vida real veamos con frecuencia hechos, que no son explicables con silogismos ni deducciones metafísticas.

—o—

La señora de nuestro distinguido amigo don José Vicent, dió á luz con toda felicidad el domingo último, una robustísima niña.

Reciba nuestro cariñoso amigo, nuestra felicitación más sincera y afectuosa.

—o—

El sábado penetraron ladrones en casa de Concepción Abril vecina de Alfambra. Apercibidas del hecho algunas vecinas se registró la casa, encontrándose varios muebles fracturados y exparcidas por el suelo varias ropas, ignorándose si los ladrones encontraron lo que buscaban.

Practicados algunos registros domiciliarios por la fuerza de la Guardia civil, no parece que dieron resultado respecto al hecho que se perseguía; pero si se encontró en casa de un vecino la piel y parte de la carne de un carnero que había sido robado días anteriores en una paridera de aquel término.

Como el individuo no diese explicaciones satisfactorias acerca de la procedencia de la res ocupada, ha sido entregado á la acción de los tribunales.

—o—

Después de los crudísimos días de la anterior semana en que los fuertes vientos del norte hicieron descender el termómetro á la respetable cifra de 13 grados bajo cero, gozamos de una temperatura verdaderamente primaveral que ha de ser altamente beneficiosa para la agricultura en esta región.

Por esta causa, algunas personas abandonan los abrigos de invierno, á las cuales aconsejamos que no olviden que por algo al presente mes se le llama Febrerillo el loco.

—o—

Nuestro querido amigo D. Manuel Fernandez Rivera, Juez de instrucción de esta capital, ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia de lo criminal de Algeciras.

Felicitemos al Sr. Fernandez Rivera por su ascenso.

—o—

La distinguida señora de nuestro querido compañero en la prensa D. Pascual Adam, director de *El Turolense*, dió ayer á luz un hermoso niño.

Felicitemos á nuestro compañero por este suceso, y deseamos al recién nacido todo género de felicidades en este valle de lágrimas.

—o—

Los españoles residentes en Buenos-Aires han abierto una suscripción para ofrecer un obsequio á D. Isaac Peral.

La cantidad recaudada asciende á 3.244 pesos.

El regalo consistirá en un buque de oro exactamente igual en la forma al inventado por el ilustre marino; en la confección de esta joya, que lo será en todos conceptos, se empleará próximamente kile y medio de oro, y la cámara que figura la en que se colocará el Sr. Peral para mandar el buque, estará formada por gruesos brillantes.

El diminuto barco podrá navegar gracias á una maquina de reloj que, colocada en su interior, dará movimiento á los hélices.

—o—

De un colega valenciano:
«Buen servicio ha prestado esta mañana el cuerpo de Vigilancia y Seguridad. En una casa del camino nuevo de Barcelona ha sorprendido á dos sujetos andaluces, á quienes acompañaba una dama madrileña, presuntos autores del robo del almacén de efectos estancados de Albacete.

Este servicio lo han prestado los inspectores señores Chiva y Markó y el sargento Buj, con instrucciones del Gobernador.

Han sido encerrados en la cárcel y serán enviados, por tránsito, al juzgado que instruye el sumario por aquel hecho.

También en Catarroja han sido detenidos por el sargento Iglesias cinco de los individuos de la cuadrilla, y dos más que ha capturado el Inspector señor Chiva.

Resultan, pues, diez detenidos por el robo de efectos estancados, y es de creer que este servicio tenga gran importancia, porque parece indudable que la misma cuadrilla sea la que ha efectuado robos en otras oficinas de Hacienda, incluso en la de Valencia.»

—o—

El señor ministro de la Guerra ha firmado una convocatoria para el ingreso en la Academia general militar, admitiendo 200 alumnos.

—o—

El gremio de cafeteros de Barcelona ha acordado cerrar sus establecimientos si no se les releva del pago de las patentes.

Así lo dice un periódico local.

—o—

La Diputación provincial de Salamanca regalará una preciosa batuta de oro al autor de *Los Amantes de Teruel*, D. Tomás Bretón.

—o—

En Córdoba un sugeto de unos veinticinco años, decentemente vestido, entró á pedir una limosna en una casa donde vivía sola una señora viuda.

Esta hubo de decirle que perdonara, por no serle posible acceder á su petición; pero el mendigo, montando en cólera, respondió:

—O me da usted la limosna que le pido, ó voy á presidio para toda mi vida.

Enterado de lo ocurrido un guardia municipal, condujo á la cárcel al sugeto en cuestión, que se cree forme parte de la cuadrilla de malhechores que ha sentado sus reales en aquella capital, cometiendo á diario robos y otras fechorías por el estilo.

—o—

En Mancha Real (Jaén) ha ocurrido un hecho curioso.

Una agraciada jóven, fundándose en que sus padres no le consentían unas relaciones amorosas, parece que dirigió un escrito al Juzgado solicitando el depósito de su persona.

El escrito fué presentado por el novio, y al constituirse el juez en la casa de los padres, hubo de manifestarle la jóven que firmó el escrito su cumbiendo á las amenazas del novio, que prometió matarla si no se casaba con él.

Persuadido el juez de la verdad de estas manifestaciones, ha procesado al amante, quien jura y perjura que tiene que conseguir sus propósitos ó causar un desafuero.

—o—

El vapor correo inglés *Galicia*, que hace pocos días estuvo en Vigo, conduce á su bordo á uno de los hombres más ricos del universo.

Mr. Thomás North es un verdadero potentado. Su fortuna se calcula en 1.200.000.000 de reales.

Dicho esto no es de extrañar que hubiese tomado para ir á América casi todos los camarotes de primera, pues va acompañado, á más de su hija, de algunos miembros del Parlamento, del Doctor Russell, de un redactor del *European Mail*, de un *reporter* del *Times* y de otras varias personas de su comitiva.

Mr. North es inglés hijo de padres muy pobres y de condición humilde.

Fué de niño á América á trabajar en las importantes minas de nitrato de potasa que existen en Chile, cuya posesión fué muy disputada por las repúblicas de Chile y Perú, y aun dió lugar á una guerra que duró bastante tiempo.

El pequeño Thom, siempre muy activo é inteligente, fué promovido á capatáz al poco tiempo y se conquistó las simpatías de todos al par que una gran preponderancia entre sus operarios, que le respetaban.

Al cabo de algunos años de trabajo conquistó cierta riqueza y organizó una Compañía para la exportación de otros depósitos minerales.

Después de varios viajes por Europa vino ahora á tratar de dar más desarrollo á la empresa de que es jefe.

Mr. North ha contratado en Inglaterra á varios ingenieros para construir grandes líneas férreas que pongan en comunicación directa los depósitos del interior con los puertos de mar, á fin de que la producción del nitrato de potasa sea tan barata que pueda regenerarse con el de

la agricultura de Europa, colocándola de este modo en condiciones de luchar ventajosamente con la América del norte.

Para esto Mr. North no se detiene ante los gastos. Invitó al célebre *reporter* del *Times*, doctor Rousell, el mismo que siguió paso á paso en 1870 la campaña francesa, para que lo acompañe únicamente con objeto de examinar los depósitos y hacer la propaganda de aquella industria entre los lectores de aquel periódico.

El *reporter* Russell, además de ver pagados todos sus gastos de viaje y los de su esposa gana 15.000 duros.

SECCIÓN LITERARIA.

CANTARES.

De todos cuantos dolores
Pueda haber en esta vida,
Ninguno iguala al de ver
Una esperanza perdida.

Igual que la negra noche
Mata siempre el día claro,
Así mató mi ilusión
Un horrible desengaño.

Tanto he llorado por ti
En el mundo, prenda amada,
Que creo que si hoy muero
Será por falta de lágrimas.

En busca de un amor puro
Por el mundo caminé,
Pero... ¡solo desengaños
En esa jornada hallé!

Son mundo demonio y carne
los enemigos del alma;
Casero, doncella y suegra
los enemigos de casa.

Rinde culto á tu muger,
Y cuando la fé te falte,
Párate á considerar
Que una muger fué tu madre.

De Para Todo el Mundo

El mejor purgante

son las legítimas Pildoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza). Se hallan cajas á Pta. 1.—y 1,50 y en todas las farmacias y especialmente en Teruel, en la de D. MARIANO GIMENEZ. 12—6

—o—

En los establecimientos comerciales de D. Lucas Pastor y D. Cristóbal Martinez, se halla de venta el papel para fumar marcas **La Sierra de Mariola** y **El Ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto**, cuyo papel fabricado á mano y con todos los adelantos modernos, es el más recomendable para la higiene de las vías respiratorias.

Hay con cola para las clases agricultoras, y sin ella para los que quieren que el cigarro no se apague, aventajando á las marcas mas preferidas por los consumidores.

Probando se convence el más incrédulo.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

en el Instituto de Teruel.

Mes de febrero de 1889.

Días.	Altura del barómetro reducido á 0.° y en mm. á las 9 de la mañana.	Temperatura del aire en grados centígrados.			Lluvia en milímetros.	Dirección del viento.
		Máximas.	—	Mínimas.		
		Sol.	Somb. ^a	Mini- ma.		
17	672,7	18,4	15 «	5,4	«	NO.
18	678,1	23,8	22,8	-3 «	«	N.
19	677,4	28,6	22,4	-3,5	«	NE.
20	676,1	24 «	18,2	-4,4	«	NO.

ANUNCIOS.

Precios corrientes del mercado de ayer.

Chamorra de 28 reales fanega.
 Trigo royo 25 id. id.
 Candeal 26 id. id.
 Jeja á 25 id. id.
 Morcacho á 18 id. id.
 Centeno á 16,50 id. id.
 Cebada á 14'50 id. id.
 Abena 15. id. id.
 Harina de 1.º 19 reales arroba.
 Id. de 2.º 16 id. id.
 Arroz á 22 id. id.
 Garbanzos de Castilla á 56 reales arroba.
 Judias á 22 id. id.
 Bacalao á 34 id. id.
 Azucar blanco á 46 id. id.
 Id. terciado á 40 id. id.
 Aceite á 54 id. id.
 Vino de Cariñena á 14 rs. el cántaro.
 Id. del reino á 10 id. id.

COLEGIO ELEMENTAL Y SUPERIOR DE NIÑAS DE

D.ª Julia Hernández

Á CARGO DE
Doña Maria Josefa Muñoz,
 19, Hartzenbusch, 19.

En este acreditado establecimiento, se admiten niñas, para enseñarlas todo lo concerniente á la instrucción primaria.

ELIXIR DE ANÍS.

AGUARDIENTE DE VINO, SIN MEZCLA
 DE ALCOHOL INDUSTRIAL.

Tónico.—Estimulante.—Estomacal.

10 rs. botella.—8 rs. litro.

Farmacia de Adam,—Teruel.

GRAN FABRICA Y TALLER

DE PAPEL PARA CIGARRILLOS, MARCAS

LA SIERRA MARIOLA,

Y EL FERRO-CARRIL

CALATAYUD-TERUEL-SAGUNTO.

propiedad de Antonio Vicent y Compañía.

El mejor de los papeles conocidos, fabricado con jugo de plantas medicinales y aromáticas.

Pídase en todos los estancos bien surtidos.
 Depósitos al por mayor, en todas las cabezas de partido judicial.

DEPÓSITOS EN TERUEL.

D. Lucas Pastor y D. Cristóbal Martínez.

CENTRO DE EXPENDICIÓN EN LA FÁBRICA DE

D. Antonio Vicent y Comp.ª

SEGORBE.

LA UNION Y EL FENIS ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA NÚM. 1, (PASEO DE RECOLETOS.)

GARANTIAS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivos

PRIMAS Y RESERVAS

PESETAS 36.756.664

23 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y accidentes.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Pesetas 30.044.732

El seguro mas generalizado, que mejor satisface todas las necesidades y que ofrece mayores garantías es el que se hace á PRIMAS FIJAS: este es el sistema adoptado por LA UNIÓN Y EL FÉNIS ESPAÑOL, Compañía de seguros reunidos. Es decir, que, mediante una prima determinada de antemano, y que no varía mientras dura el seguro, esta Compañía garantiza, contra los riesgos de incendio, rayo y explosión, toda especie de propiedades muebles é inmuebles.

Cuando se ha convenido en ello expresamente y mediante una prima especial, la Compañía responde de los daños que resulten del rayo, de la explosión del gas para el alumbrado, ó de los aparatos de vapor, aun cuando no haya habido incendio.

Las primas son proporcionadas á la naturaleza de los riesgos, y se fijan siempre con mucha moderación.

En el caso de incendio se tienen en cuenta los gastos que ocasione la traslación de los objetos para salvarlos.

Si los edificios asegurados se deterioraran ó destruyesen por orden de las autoridades para contener los progresos del fuego, la Compañía reembolso el importe del daño.

Los daños se valúan amigablemente ó por peritos.

El gran capital, así como las reservas de LA UNIÓN Y EL FÉNIS ESPAÑOL, le permiten atender EN EL ACTO al pago de los siniestros, por muy elevada que sea su importancia.

Representante en Teruel

D. Nicolás Monterde,

Calle del Seminario.

¡¡¡ALTO!!! ¡¡¡ATENCIÓN!!!

SANTOS LARTIGA

Vende almanagues americanos desde 33 céntimos hasta 10 pesetas

¡No comprar sin verlos antes!

¡La mar en almanagues de todas clases

y precios!